

ACTA SESIÓN N°545

En la ciudad de Santiago, a 08 de agosto de 2014, siendo las 10:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por el Consejero don Alejandro Ferreiro Yazigi, por encontrarse ausente el Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados respecto de cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) Amparo C684-14 presentado por don Christian Norambuena Bunster en contra de la Municipalidad de Traiguén.
- b) Amparo C683-14 presentado por doña Paulina Alejandra Martínez Gallegos en contra del Ministerio de Salud.
- c) Amparo C678-14 presentado por don Armando Agustín Pezo Troncoso en contra del Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar.
- d) Amparo C1286-14 presentado por doña Javiera Arce Riffo en contra de la Municipalidad de Valparaíso.
- e) Amparo C884-14 presentado por don Leonardo Arenas Obando en contra de la Superintendencia de Educación Escolar.



- f) Amparo C535-14 presentado por don Mauricio Antonio Fierro Lavado en contra del Servicio de Evaluación Ambiental.
- g) Amparo C36-14 presentado por don Francisco Antonio Barros Pinto en contra de la Municipalidad de Peñalolén.
- h) Amparo C259-14 presentado por don Marcelo Valenzuela del Campo en contra de la Dirección de Vialidad Región del Maule.
- i) Amparo C925-14 presentado por doña Marta Iris Astorga Mondaca en contra de la Municipalidad de San Felipe.
- j) Amparo C755-14 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de Carabineros de Chile.
- k) Amparo C1991-13 presentado por don Jorge Acuña Díaz en contra del Servicio Electoral.
- l) Amparo C933-14 presentado por don Matías Bakit Rodríguez en contra de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

2.- Dirección de Fiscalización informa sobre el cumplimiento de las decisiones C171-13, C573-13 y C574-13, casos presentados por don Carlos Esparza contra la Universidad de Santiago de Chile.

El Jefe de la Unidad de Seguimiento de Decisiones y Sumarios, Sr. Sebastián Vera, y la Directora de Fiscalización, María Alejandra Sepúlveda, informan al Consejo Directivo el incumplimiento de los casos deducidos por don Carlos Esparza Barrera en contra de la Universidad de Santiago de Chile C171-13, C573-13 y C574-13. Al respecto señalaron



que no obstante haberse ordenado por parte del Consejo Directivo la entrega de determinada información en los aludidos amparos, el órgano reclamado no hizo entrega de lo indicado en ninguna de estos. Aún más, en cumplimiento de ambos casos hizo entrega de idéntica información.

ACUERDO: El Consejo Directivo por la unanimidad de los miembros presentes determinó que se informe el incumplimiento en una nueva sesión en la que se encuentre presente el Presidente del Consejo Directivo.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



VIVIANNE BLANLOT SOZA



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp



